



Cuatro organizaciones cumplen con requisitos para ser partidos

El INE estudiará la documentación recibida y decidirá si les otorga el registro

FABIOLA MARTÍNEZ

“Somos un partido conservador (...) Estamos en favor de la vida desde la concepción”, admite Jaime Ochoa Hernández, dirigente de la asociación México Tiene Vida, luego de entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) la solicitud de registro partidista de esta agrupación.

De 89 organizaciones que en enero de 2025 manifestaron a la autoridad su intención de constituir un partido político, finalmente cuatro grupos estarán sujetos a revisión con ese propósito.

Éstos son Construyendo Sociedades de Paz, integrada por miembros de dos partidos anteriores (Encuentro Social y Encuentro Solidario), cuya base se asocia a miembros de iglesias evangélicas. También está México Tiene Vida, conformada por militantes del partido local Vida, en Nuevo León.

Igualmente está Personas Sumando en 2025, dirigida fundamentalmente por ex funcionarios del INE y organizaciones opositoras a la Cuarta Transformación que en

2024 apoyaron la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez.

Al último cumplió los requisitos básicos la asociación Que Siga la Democracia, alentada por ex integrantes de Morena, quienes este viernes entregaron al INE 20 cajas con los datos de inscripciones en papel, considerada como una vía excepcional en poblaciones donde no hay conectividad a Internet.

Toda la documentación presentada será analizada minuciosamente por el INE desde este fin de semana, al tiempo que se iniciará un comparativo y estudio de los padrones; todos, tanto los peticionarios como los seis partidos vigentes, deben comprobar con documentos una membresía de por lo menos 256 mil 30 personas y, además, demostrar que los registros se dieron en todo el país.

Hacia la mitad de marzo, la secretaria ejecutiva del INE presentará al Consejo General de este órgano un informe de todo el proceso y, a partir de entonces tendrá máximo 60 días para determinar a quien le da o no el registro como partido político.

Si una o más organizaciones obtienen ese rango, empezarán a recibir financiamiento público desde el 1º de julio del año en curso y, en tal caso, podrán contender a puestos de representación popular en los comicios de 2027, es decir, para llegar a la Cámara de Diputados.

Previamente, los dirigentes de las cuatro asociaciones mencionadas acudieron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, y manifestaron confianza en cumplir su objetivo, después de entregar una lista de alrededor de 360 mil afiliados (230 mil vía aplicación electrónica).

Ochoa Hernández, de México Tiene Vida, negó que detrás de este proyecto esté Marcelo Ebrard, como lo señaló el dirigente de organización; aseveró que no tienen relación con el secretario de Economía ni con ningún otro funcionario. Lo que sí aceptaron fue la idea que se tiene de esta opción pro vida.

“Sin duda, somos conservadores, pero este es un proyecto de unidad nacional. Es un movimiento de la sociedad civil, de gente que quiere participar en política; evidentemente, hay muchos empresarios, muchos líderes campesinos, sindicales, magisteriales; la estructura es el liderazgo empresarial del país”.

Antes, representantes de Que Siga la Democracia dijeron que tienen más de 300 mil afiliados, y Somos México dijo que llegó a más de 333 mil.

Todas las asociaciones tuvieron hasta las 23:59 horas de ayer para reportar afiliados.